



Laudino Toncel Duarte.

Abogado.

Doctor

TERAMENES RAFAEL GÓMEZ HENRÍQUEZ

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE RIOHACHA

E. S. D.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACION: 2018-00587-00

Presento actualización de liquidación del crédito así:

Los intereses corrientes a partir del 15 de septiembre de 2017, a la tasa del 1.54 % hasta el 14 de octubre de 2017.

$\$ 1.800.000 \times 1.54 \% = \$ 27.720 \times 01 \text{ meses} = \$ 27.720$

Los intereses moratorios a partir del 15 de octubre de 2017, a la tasa del 2.40 % hasta el 20 de mayo de 2021.

$\$ 1.800.000 \times 2.40 \% = \$ 43.200 \times 43 \text{ meses} = \$ 1.857.600$

Capital.....	\$	1.800.000
Intereses Corrientes.....	\$	27.720
Moratorios.....	\$	1.857.600
Total liquidación del Crédito.....	\$	3.685.320

Atentamente,

LAUDINO TONCEL DUARTE

C.C No 17.950.093 de Fonseca

T.P No 45492 del C.S.J.

Calle 35 No 7C – 36 Conjunto Cerrado Buganvilla Celular - 3012492355

Correo Electrónico onidual@hotmail.com

Riohacha la Guajira



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de
Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de
Riohacha

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 44-001-41-89-001-2018-00587-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA RELIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ANDREA MARCELA OJEDA MEJÍA

Secretaria